



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

---

## El Supremo ampara en la libertad de expresión las opiniones sobre la falta de credibilidad de las actividades de ‘coaching’

El Tribunal Supremo **ampara en la libertad de expresión las opiniones sobre la falta de credibilidad de las actividades de *coaching*** vertidas en un artículo que publicó un medio de comunicación. La Sala de lo Civil ratifica que la noticia aborda **información que es de interés general al tratarse de la salud psíquica de las personas y la protección que merecen los pacientes** con problemas de salud mental, y además, es veraz y se encuentra contrastada con la opinión de cualificados especialistas sobre la materia.

La mencionada información acusaba a los *coach* de ser unos gurús, falsos psicólogos y ponía en entredicho las terapias que llevan a cabo; y recalca la importancia de que las enfermedades mentales deben ser tratadas únicamente por las personas con [un título oficial en psicología sanitaria](#), ya que son quienes están habilitadas y formadas para ello.

También destacaba la poca credibilidad de las escuelas, asociaciones e institutos que se dedican a ofrecer programas, terapias, formaciones y libros de autoayuda. “Me invento mi terapia y la vendo”, recoge la pieza, y mencionaba como ejemplo de estas entidades un listado en el que figuraba *International Coach Federation*, **la cual demandó al medio de comunicación y a la periodis ...**